

D. F. 262.562.
Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en la fabricación
de huacales y embalajes análogos para frutas
frescas."

POR

Ernest Chanson.

DE

Sumel,

Departamento del Hérault,

Francia.



Se conocen ya los tipos de embalaje o envases llamados "huacales", y "jaulas" para frutas escogidas y tempraneras y otras primicias de la horticultura; estos embalajes, que afectan la forma de conos truncados, y de sección recta, generalmente ovalada, están constituidos por unos listoncillos de madera, solidarios de un fondo y sujetos exteriormente, cerca del fondo y por uno y otro lado siguiendo el borde superior, por unos aros de madera de castaño u otra madera análoga. Estos cestos o huacales, cuando están vacíos, se meten unos en otros. Desgraciadamente, los aros precitados, en particular el aro exterior del fondo, y el aro interior de la parte alta, son un estorbo para encajar los cestos uno en otro de una manera perfecta.

Cuando se apilan muchos de estos huacales, por efecto del peso, se enchufan o encajan más unos en otros, pero con perjuicio notorio de los listones que así llegan a cimbrarse.

El presente invento tiene por objeto un perfeccionamiento en esta clase de embalajes y otros análogos, perfeccionamiento que se caracteriza, sobre todo, por el hecho de que los listones se sujetan, bien sea exteriormente por su base, o bien por la parte interior siguiendo el borde superior del embalaje, o bien de preferencia, por los dos sitios, mediante un fleje metálico que reemplaza el fleje o aro de madera.

En el dibujo que se acompaña, y que se dá únicamente a título de ejemplo:

La Fig. 1 es una vista, en perspectiva, de un huacal o cesto perfeccionado, con arreglo al invento, siendo la Fig. 2 un corte vertical transversal de una pila de estos envases perfeccionados.

La Fig. 3 es un corte análogo de un apilado de los huacales que hoy en día se usan, con aros de madera.

Para fijar las ideas, en la Fig. 1 vá representado



un huacal o embalaje para frutos o primicias de horticultura, de un modelo corriente, de sección oval y en forma de cono truncado. Los listones 1 que lo constituyen, ván clavados a las tabletas 2 del fondo. Por fuera, y en la parte superior, los listoncillos 1, ván unidos y armados por un aro o fleje 3, hecho de madera de castaño o de otra clase de madera. Este fleje ofrece la ventaja de que constituye un agarre fácil para la manipulación del cesto, sobre todo cuando está lleno.

Con arreglo al invento, por la parte superior y por dentro del embalaje, hay un fleje metálico 4, que une los listones; lo propio ocurre por la parte exterior y al nivel del fondo, donde un segundo fleje 5, refuerza el embalaje.

En la Fig. 2, se representa un apilado de estos envases con arreglo al invento. En dicha figura se vé que en razón al reducidísimo espesor de los flejes 4 y 5, las caras internas 6 y las externas 7 de los envases sucesivos A-B quedan perfectamente en contacto entre sí, casi tocándose los fondos 2^a , 2^b , y reduciéndose considerablemente la altura de la pila. En cambio, con los huacales o embalajes actuales que llevan tres flejes de madera 3, 4' y 5', (Fig. 2), se vé que, en razón a los espesores de dichos flejes, las paredes 6 y 7 de los embalajes A-B se mantienen separadas, ocurriendo lo propio con sus fondos 2^a , 2^b . Como consecuencia de ello, el apilado llega a una gran altura y ocupa mucho sitio. Además, por efecto del peso de dichos embalajes, sus listones tienen tendencia a alabearse, como lo indican las líneas de puntos de la Fig. 3.

Como es natural el huacal o cesto de envase, con arreglo al invento, ofrece otras ventajas adicionales que resultan del empleo de flejes metálicos, como son una ligereza, una rigidez y una duración mayores.

Como es natural también, el invento no se circunscribe



en modo alguno a la forma de ejecución representada y descrita, la cual solo se ha elegido a título de ejemplo; en su consecuencia, el envase puede llevar dichos flejes metálicos en los puntos 4 y 5, o en uno de ellos solamente.

N O T A .

=====

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio del invento, También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 22 de Septiembre de 1928, señalada con el nº 660.853, acogiéndose, a los beneficios del Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia del invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en la fabricación de huacales y embalajes análogos para frutas frescas"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que los listones que constituyen las paredes laterales de los expresados embalajes, ~~van~~ sujetos, bien sea exteriormente y por su fondo, o bien interiormente por el borde superior del embalaje, o preferentemente por ambos sitios, por medio de una cinta metálica que permite apilar estos huacales o envases análogos ocupando el minimum de altura y espacio.

2ª.- Un huacal, cesto o embalaje análogo para frutas frescas escogidas y otras primicias de horticultura; según queda descrito e ilustrado en los adjuntos dibujos.

"Perfeccionamientos en la fabricación de huacales y embalajes análogos para frutas frescas"; tal y como queda



substancialmente descrito en la presente memoria e
ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por
una sola cara.

Madrid, 2 de Septiembre de 1929.

ERNEST CHANSON.

P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Ernest Chanson".

S. P. Mac

Fig. 1

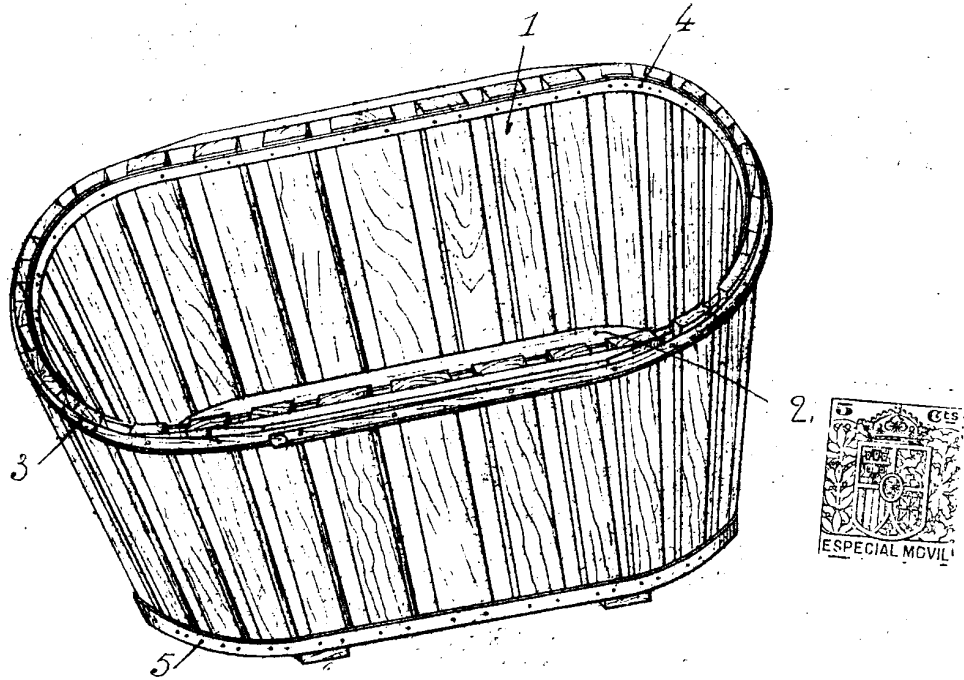


Fig. 2

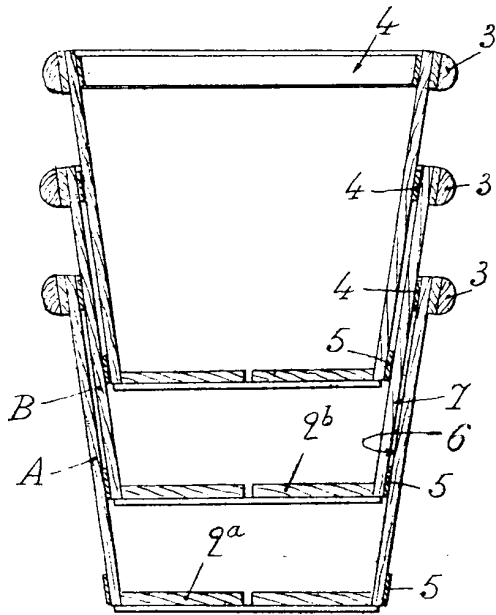
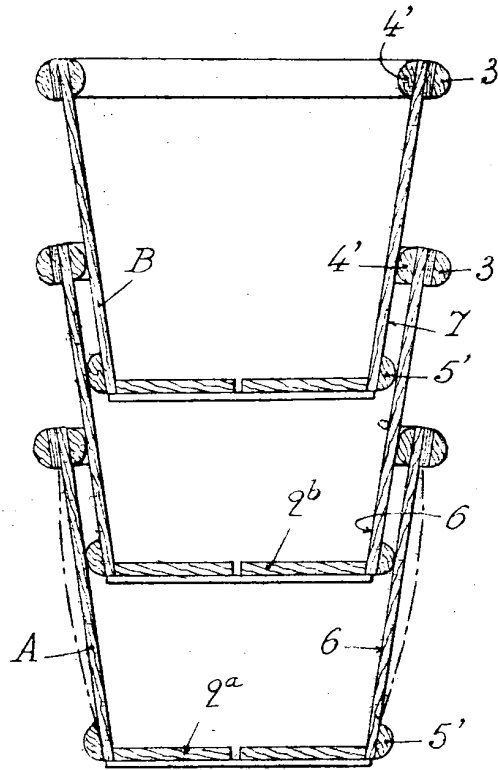


Fig. 3



Madrid, 2. Sept 1924

J. González